



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Agosto de 2022

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PURÉPERO, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA 30 DE CABILDO

En la Ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:05 diez horas cinco minutos del día lunes 14 catorce de marzo del año 2022 dos mil veintidós**, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción I, el C. Fco. Javier López González, Presidente; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Eva Cerda Ortiz, Ana Lizeth Narez Guillén y José Enrique Mora Cárdenas, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...
8. *Solicitudes varias por parte de Obras Públicas.*
9. ...

Previa aprobación del orden del día, pido anuencia al C. Fco. Javier López González, Presidente Municipal, para iniciar con el desahogo de tal orden.

RESOLUTIVOS

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...

8. Se analizan cada una de las solicitudes presentadas por el Arquitecto Benjamín Zamudio Murillo, se discuten, se aclaran puntos de duda por el Arquitecto Benjamín a los integrantes de Cabildo; una vez discutido, analizado y aclarados los puntos, se aprueban todos de manera unánime por los integrantes de Cabildo. Se anexan las solicitudes.

- 1) ...
- 2) ...
- 3) ...

4) Autorización para la primera modificación del POA (Programa Operativo Anual) 2022 dos mil veintidós. Bajo elo esquema descrito en el oficio multicitado.

.....

Sin otro asunto a tratar, concluye la sesión y firman de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia legal, siendo las 12:38 doce horas treinta y ocho minutos del día lunes 14 catorce de marzo del año 2022 dos mil veintidós. Doy fe.

Fco. Javier López González, Presidente.- C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal.- C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario. Regidores: Fidel López Manríquez.- Carmen Barriga Ordaz.- Maximiliano Cerda Jiménez.- Irene Rincón Ávila.- Eva Cerda Ortiz. (Firmados).- Ana Lizeth Narez Guillén.- José Enrique Mora Cárdenas. (No firmaron).

=====

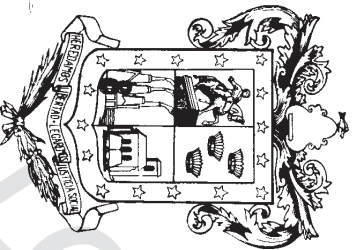
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
 H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, MICHOACÁN
 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2022 (PRIMERA MODIFICACIÓN)

NOMBRE DEL MUNICIPIO: 070 PURÉPERO MICHOACÁN				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022													
FOLIO DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FECHA DE ADJUDICACION Y/O EJECUCION
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL				
											ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF			
16/070/001/2022	PUREPERO	MEDIO	APO	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS Y LINEA DE AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO.	CONTRATO (IR)	210	ML	280 HAB.	\$ 875,600.00	\$ 260,582.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 615,018.00	15-feb-22	
16/070/012/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	APO	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE "MELCHOR OCAMPO" EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	125	ML	958 HAB.	\$ 117,743.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,743.98	\$ -	\$ -	15-mar-22	
2	TOTAL COLECTOR Y AGUA POTABLE								\$ 993,343.98	\$ 260,582.00	\$ -	\$ -	\$ 117,743.98	\$ -	\$ 615,018.00		
16/070/002/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA	CONTRATO (AD)	1	PZA	120 HAB.	\$ 261,697.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,697.96	\$ -	\$ -	15-feb-22	
16/070/003/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA LÁZARO CARDENAS, EN LA LOCALIDAD DE PURÉPERO DE ÉCHAIZ.	CONTRATO (AD)	55.60	ML	80 HAB.	\$ 302,738.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,738.12	\$ -	\$ -	15-feb-22	
16/070/004/2022	PUREPERO	MEDIO	DRE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACION CONSTITUCIÓN		CANCELADA EN PRIMERA MODIFICACION											
16/070/013/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	DRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	125	ML	958 HAB.	\$ 279,336.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279,336.21	\$ -	\$ -	15-mar-22	
	TOTAL DE DRENAJE Y LETRINAS								\$ 843,772.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 843,772.29	\$ -	\$ -		
16/070/005/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	SUSTITUCION DE LAMPARAS EXISTENTES POR LUMINARIAS DE TIPO LED, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA Y REDUCCION DE EMISION DE CO2.	CONTRATO (IR)	242	PZAS	15,306 HAB.	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	10-may-22	
	TOTAL DE ALUMBRADO PUBLICO								\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ 1,994,425.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
16/070/006/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO DE LA CALLE "VICENTE GUERERO" 2ª ETAPA	CONTRATO (IR)	1,521.58	M2	560 HAB.	\$ 2,434,497.98	\$ -	\$ 2,434,497.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	15-may-22	
16/070/007/2022	PUREPERO	MEDIO	URB	PAVIMENTACION CON CONCRETO, DE LA CALLE "MATAMOROS" 1ª	CONTRATO (IR)	1,354.59	M2	450 HAB.	\$ 2,150,174.68	\$ -	\$ 2,150,174.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20-may-22	
16/070/008/2022	PUREPERO	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE "EL ESPINAL".	CONTRATO (IR)	959.00	M2	850 HAB.	\$ 1,519,460.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,519,460.12	\$ -	\$ -	18-may-22	
16/070/009/2022	PUREPERO	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE "PROLONGACION CONSTITUCION" Y CALLE "LIBERTADOR DEL SUR".	CONTRATO (IR)	1,106.16	M2	780 HAB.	\$ 2,181,588.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,181,588.27	\$ -	\$ -	18-jun-22	
16/070/010/2022	DOS ESTRELLAS, PARTE BAJA	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO EN LA CALLE "MELCHOR OCAMPO" EN LA LOCALIDAD DE DOS ESTRELLAS PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	750	M2	958 HAB.	\$ 1,267,779.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,267,779.34	\$ -	\$ -	15-mar-22	
	TOTAL DE URBANIZACION MUNICIPAL								\$ 9,553,500.39	\$ -	\$ 4,584,672.66	\$ -	\$ 4,968,827.73	\$ -	\$ -		
16/070/011/2022	PUREPERO	BAJO	GI	PROGRAMAS DE GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	7722 HAB.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	15-feb-22	
	TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS								\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
									TOTAL	\$ 13,385,042.00	\$ 260,582.00	\$ 6,579,098.00	\$ -	\$ -	\$ 615,018.00		



COPIA SIN VALOR LEGAL